

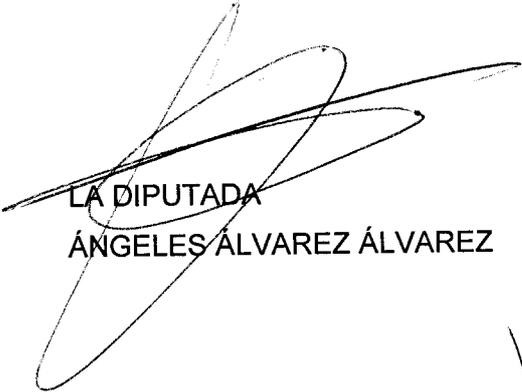
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En cuanto al personal que audita (auditorías internas) a las trabajadoras del Centro de control de medidas de alejamiento con control telemático en el ámbito de la violencia de género (Centro Cometa), dado que las auditorías internas de la empresa concesionaria deben estar aprobadas en modo y forma por la Delegación del Gobierno:

- ¿Qué titulación y formación deben de tener, según el Pliego de prescripciones técnicas que rigen la contratación del servicio, los auditores/as autorizados/as por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género?
- ¿Cuáles son los objetivos en cada área que persigue dicha auditoria?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de marzo de 2018


LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-cct-IG/72